

# INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

## REQUISITOS UNIFORMES PARA PREPARAR MANUSCRITOS ENVIADOS A REVISTAS BIOMÉDICAS

Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas

Los requisitos particulares de la revista *Veterinaria México* se identifican por la abreviatura **Vet. Méx.**

En enero de 1978, un pequeño grupo de editores de revistas médicas generales se reunió en Vancouver, Columbia Británica, para establecer pautas con respecto a los manuscritos enviados a sus revistas. El grupo ha llegado a ser conocido como el Grupo de Vancouver. Sus requerimientos para la presentación de los manuscritos, incluyendo normas para las referencias bibliográficas desarrolladas por la *National Library of Medicine*, fueron publicados por primera vez en 1979. El Grupo de Vancouver se expandió y evolucionó en el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), el cual se reúne anualmente y sus inquietudes se han hecho más generales.

El comité ha elaborado cinco ediciones de los "Requisitos uniformes para preparar manuscritos enviados a revistas biomédicas". A través de los años, éstas han incluido aspectos editoriales que van más allá de la preparación del manuscrito. Algunos de estos puntos están ahora cubiertos en los "Requisitos uniformes..."; otros se mencionan en enunciados por separado. Cada declaración se ha publicado previamente en una revista científica.

La quinta edición (1997) es un esfuerzo para reorganizar y volver a redactar la cuarta edición para mejorar su claridad y hacer énfasis en lo concerniente a derechos, privacidad, descripciones de métodos y otras materias. El contenido total de estos "Requisitos uniformes para preparar manuscritos enviados a revistas biomédicas" puede ser reproducido para propósitos educacionales no lucrativos, haciendo caso omiso de los derechos de autor (*copyright*); el comité fomenta la distribución del documento, que espera sea de utilidad.<sup>1</sup>

Las revistas que están de acuerdo en usar los "Requisitos uniformes..." (por arriba de 500 al momento actual) deben citar el documento de 1997 en sus instructivos para los autores. Es importante hacer hincapié en lo que estos requerimientos significan.

En primer lugar, los "Requisitos uniformes..." son instrucciones a los autores sobre la forma de preparar sus manuscritos, no a los editores sobre el estilo de la publicación. (Sin embargo, muchas revistas han incorporado en su estilo editorial ciertos elementos de los requisitos.)

En segundo lugar, si los autores preparan sus manuscritos según el estilo especificado en estos "Requisitos uniformes...", los editores de las revistas participantes en el acuerdo no devolverán los manuscritos para cambios en el estilo antes de considerarlos para publicación. En el proceso de publicación, sin embargo, las revistas pueden modificar los manuscritos aceptados para adaptarlos con los detalles de su estilo de publicación.

En tercer lugar, los autores que envíen manuscritos a la revista participante no deberán tratar de prepararlos de acuerdo con el estilo de publicación de esa revista y pueden concretarse a cumplir con los "Requisitos uniformes...".

Los autores deben seguir también las instrucciones para autores de la revista con respecto a los temas apropiados para esa revista, así como el tipo de artículos que pueden ser enviados; por ejemplo, Artículos originales, Artículos de revisión, o Informes de casos clínicos. Además, es probable que en las Instrucciones de la revista figuren otros requisitos exclusivos de la publicación, tales como el número de copias del manuscrito que se requiere, los idiomas aceptados, la extensión de los

artículos y las abreviaturas aprobadas.

**Vet. Méx.** solicita que los autores que tengan interés en publicar algún artículo en esta revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberán ajustarse a los siguientes lineamientos: Publicarán artículos científicos originales e inéditos relacionados con las ciencias veterinarias y zootécnicas que de preferencia sean de aplicación práctica a la problemática nacional.

**Vet. Méx.** solicita que las contribuciones que los autores envíen a esta revista, sean dentro de las categorías siguientes:

- Artículos científicos.
- Artículos de revisión.
- Notas de investigación.

Se entiende como **artículo científico** aquella comprobación redactada en tal forma que un investigador competente y suficientemente especializado en la misma rama científica sea capaz, basándose exclusivamente en las indicaciones del texto, de:

- Reproducir los experimentos y obtener resultados que se describen con un margen de error semejante o menor al que señala el autor.
- Repetir las observaciones y juzgar las conclusiones del autor.
- Verificar la exactitud de los análisis y deducciones que sirvieron al autor para llegar a las conclusiones.

Se entiende como **artículo de revisión** el trabajo cuyo fin primordial es resumir, analizar y discutir informaciones publicadas, relacionadas con un solo tema.

La **nota de investigación** es un trabajo que presenta observaciones y descripciones científicas breves, en la cual se detallan métodos y resultados experimentales; sin embargo, su introducción y discusión son presentadas en forma sucinta y con objeto de ubicar el estudio dentro del contexto científico.

Se espera que las revistas participantes consignen en sus Instrucciones para autores que sus requerimientos están de acuerdo con los "Requisitos uniformes para preparar manuscritos enviados a revistas biomédicas" y citen una versión publicada de éstos.

### PUNTOS A CONSIDERAR ANTES DE REMITIR UN MANUSCRITO

#### Publicación previa o duplicada

La publicación previa (redundante) o duplicada es la publicación de un artículo que se sobrepone considerablemente con uno ya publicado.

Los lectores de revistas médicas merecen tener la confianza de que lo que ellos están leyendo, es original a menos que exista una declaración clara de que el artículo está siendo publicado nuevamente por elección del autor y del editor. Las bases de esta posición son los derechos internacionales de propiedad (*copyright*), la conducta ética, y el uso eficaz de los costos de los recursos.

La mayoría de las revistas no desean recibir artículos sobre trabajos que ya han sido presentados en gran parte en un artículo publicado o que esté contenido en otro que ha sido enviado o aceptado para publicación en otra

revista, en prensa o en medios electrónicos. Esta política no impide a la revista considerar un artículo que ha sido rechazado por otra revista, o una comunicación completa que sigue a la publicación de un informe preliminar tal como un resumen o un cartel desplegado para colegas en una reunión profesional. Tampoco impide a las revistas considerar un artículo que ha sido presentado en una reunión científica pero que no se ha publicado por completo o que está siendo considerado para la publicación en un libro de memorias o en un formato similar. Los informes periodísticos de reuniones programadas no se considerarán, en general, como infracciones de esta regla, pero tales informes no deberán ser ampliados por datos adicionales o copias de cuadros e ilustraciones.

Cuando se somete a consideración un artículo, el autor deberá hacer siempre una declaración completa al editor sobre todas las presentaciones e informes previos que pudieran considerarse como publicación previa o duplicada del mismo o un trabajo muy similar. El autor debe alertar al editor si el trabajo incluye sujetos sobre quienes se ha publicado informes previos. Cualquiera de estos informes deberán incluirse y ser referidos en la bibliografía del nuevo artículo. Las copias de este material deberán incluirse con el artículo a considerar para ayudar al editor la manera de hacer frente a este asunto.

Si la publicación redundante o duplicada se intenta u ocurre sin notificación, los autores deben esperar a que se tome una acción editorial. Por lo menos, es de esperarse el pronto rechazo del manuscrito enviado. Si el editor no estuvo consciente de las violaciones y el artículo ya ha sido publicado, se publicará un aviso de publicación redundante o duplicada con o sin la explicación o aprobación del autor.

La divulgación preliminar, comúnmente a medios públicos, de información científica contenida en un artículo que ha sido aceptado, pero que aún no se ha publicado, infringe las normas de muchas revistas. En pocos casos, y sólo mediante previo acuerdo con el editor, puede aceptarse la comunicación preliminar de los datos; por ejemplo, si hay una emergencia de salud pública.

#### Aceptación de publicación múltiple

La publicación secundaria en el mismo u otro idioma, especialmente en otros países, es justificable, y puede ser beneficiosa, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que los autores hayan recibido aprobación de los editores de ambas revistas; el editor relacionado con la publicación secundaria tendrá en su poder una fotocopia, reimpresión, o manuscrito de la versión primera.
2. Se respetará la procedencia de la publicación primaria, dejando transcurrir un intervalo de publicación de por lo menos una semana (a menos que se negocie de otra manera por ambos editores).
3. El artículo secundario estará destinado a un grupo diferente de lectores; incluso podría ser suficiente una versión abreviada.
4. La versión secundaria reflejará fielmente los datos e interpretaciones de la primaria.
5. Mediante una nota al pie de la página inicial de la versión secundaria se informará a los lectores, los colegas de los autores y los organismos de documentación que el artículo ha sido publicado en su totalidad o en parte. Una nota apropiada podría ser: "Este artículo está basado en un primer estudio publicado en (título de la revista, con la referencia completa)".

El permiso para tal publicación secundaria deberá ser gratuito.

#### REQUISITOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE MANUSCRITOS

##### Resumen de requisitos técnicos

1. Doble espacio en todo el manuscrito.
2. Iniciar cada sección o componente del manuscrito en página aparte.
3. Seguir esta secuencia: Página del título (inicial), resumen y palabras claves, texto, agradecimientos, referencias, cuadros (cada uno en una página por separado), y pies o epígrafes de las ilustraciones (figuras).
4. Las ilustraciones (fotografías sin montar) no deben ser mayores de 203 × 254 mm (20.3 × 25.4 cm).

5. Incluir los permisos necesarios para reproducir material publicado previamente o para usar ilustraciones en las que se pueda identificar a alguna persona.
6. Adjuntar la cesión de derechos de autor (*copyright*).
7. Enviar el número requerido de copias del artículo.
8. Conservar copias de todo lo enviado.

#### Preparación del manuscrito

El texto de los artículos de observación y experimentales está comúnmente (pero no necesariamente) dividido en secciones con los títulos: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión. Los artículos extensos pueden necesitar subtítulos dentro de algunas secciones a fin de hacer más claro su contenido (especialmente las secciones de Resultados y Discusión). Otros tipos de artículos, como los Informes de casos, Revisiones y Editoriales, probablemente exijan otra estructura.

#### Los autores deberán consultar la revista en la que pretendan publicar como una guía adicional

Mecanografiarse o imprimirse el manuscrito en papel bond blanco, de 216 × 279 mm (21.59 × 27.94 cm), o de la medida estándar ISO A4 (212 × 297 mm), con márgenes de por lo menos 25 mm (2.54 cm). Escribir o imprimir solamente sobre una cara del papel. Utilizar doble espacio a lo largo de todo el documento, incluyendo la página inicial (del título), resumen, texto, agradecimientos, referencias, cada uno de los cuadros, y los pies o epígrafes de las figuras. Enumerar las páginas en forma consecutiva, empezando por la del título. Anotar el número correspondiente de página sobre el ángulo superior o inferior del lado derecho de cada página.

**Vet. Méx.** solicita que el artículo científico se divida en las siguientes secciones: **Abstract** con **Key words**, **Resumen** en español con **Palabras clave**, **Introducción**, **Material y métodos**, **Resultados**, **Discusión**, **Agradecimientos** y **Referencias**.

1. La revista aceptará únicamente trabajos escritos en español y en inglés.
2. Deberá enviarse el original y dos copias a doble espacio, así como el respectivo disquete.
3. Deberán enumerar las cuartillas en forma consecutiva.
4. Deberán enumerar los renglones en cada cuartilla.
5. Todo trabajo deberá incluir los siguientes datos:
  - a) Título del trabajo en español.
  - b) Nombre completo del autor o los autores.
  - c) Institución a la que representan y la dirección completa de ésta (al pie de la primera cuartilla).
  - d) Título en inglés por separado.
6. El título de toda comunicación deberá ser tan corto como sea posible, siempre que contenga las palabras clave del trabajo, de manera que permita identificar la naturaleza y contenido de éste, aun cuando se publique en citas e índices bibliográficos. No se deben utilizar abreviaturas en el texto, se recomienda hacerlo con discreción.
7. La comisión editora se reserva los derechos para la selección y publicación de los mismos.
8. Los artículos contenidos en esta revista son responsabilidad exclusivamente de los autores.
9. En la redacción se respetarán las normas internacionales relativas a las abreviaturas, a los símbolos, a la nomenclatura anatómica, zoológica, botánica, química, a la transliteración terminológica, sistema de unidades, etcétera.

**Vet. Méx.** solicita a los autores que deseen publicar artículos en inglés y español (ya que esta revista será publicada totalmente en versión bilingüe, español e inglés a partir de 2002) enviar sus manuscritos en español preparados con base en las Instrucciones a los autores, para ser sometidos a consideración del Comité Editorial. El proceso de revisión será como hasta hoy. Los manuscritos aceptados deberán ser traducidos al inglés por personal especializado en el área biomédica.

**Vet. Méx.** contará con un equipo profesional para este fin, con el que podrán contactar los autores, si así lo desean, quienes cubrirán el costo de este trabajo.

## Manuscritos en disquete

Para artículos que están cercanos a la aprobación final, algunas revistas requieren que los autores proporcionen una copia en forma electrónica (en disquetes); y pueden aceptar una variedad de formatos de procesamiento de textos o archivos de texto (ASCII).

Cuando se envíen disquetes, los autores deberán:

1. Cerciorarse de incluir una copia impresa de la versión del artículo en disquete.
2. Incluir en el disquete únicamente la versión más reciente del manuscrito.
3. Nombrar el archivo claramente.
4. Etiquetar el disquete con el formato y el nombre del archivo.
5. Facilitar información sobre el hardware y software empleados.

En las instrucciones de la revista dirigidas a los autores, éstos deberán consultar cuáles son los formatos que se aceptan, los convenios para denominar los archivos, número de copias que han de enviarse y otros detalles del caso.

**Vet. Méx.** solicita a los autores que una vez que el artículo haya sido aceptado con las adaptaciones y correcciones, se enviará a **Vet. Méx.** un original impreso y dos copias, e incluirá en un disquete de 3.5 su artículo ya corregido y adaptado como le fue requerido por el Comité editorial para su segunda revisión. El artículo en el disquete deberá venir capturado en el programa Microsoft Word 97. Asimismo, las figuras deberán enviarse en los programas Excel 97, Power Point 97, Corel Draw 7.0 (estas versiones o posteriores), tanto en disquete como en impresión; es pertinente aclarar que, para el caso particular, aquéllas no deberán trasladarse de uno a otro programas.

Para la digitalización de las imágenes, se usará resolución mínima de 600 píxeles en formato BMP, TIF o CDR. No se aceptarán figuras en formato JPG.

Una vez que el artículo haya sido aceptado definitivamente, las versiones en inglés y español deberán ser incluidas en disquete de 3.5, en archivos diferentes.

## Página del título (inicial)

La página inicial contendrá: *a)* El título del artículo, que debe ser conciso pero informativo; *b)* el nombre y apellido (s) de cada autor y al pie de página su afiliación institucional; *c)* el nombre del Departamento o departamentos e Institución o instituciones a los que se debe atribuir el trabajo (**Vet. Méx.** solicita, respecto al inciso *c)*, además, la dirección completa de la institución de procedencia, así como del Departamento de afiliación; asimismo, se solicita aclarar al pie de página si el trabajo es resultado de una tesis); *d)* declaraciones de descargo de responsabilidad, si las hay; *e)* el nombre y dirección del autor responsable de la correspondencia relativa al manuscrito; *f)* nombre y dirección del autor a quien se dirigirán las solicitudes de los sobretiros (reimpresiones) o establecer que los sobretiros no estarán disponibles; *g)* fuente (s) del apoyo recibido en forma de subvenciones, equipo, medicamentos, o de todos éstos.

**Vet. Méx.** solicita del autor responsable de la correspondencia referente al trabajo, la dirección completa, el número telefónico con clave lada, el número de fax y la dirección de correo electrónico. Asimismo, se le informa que el (los) autor(es) recibirá(n) 49 sobretiros sin costo alguno.

## Autoría

Todas las personas designadas como autores habrán de cumplir con ciertos requisitos para tener derecho a la autoría. Cada autor debe haber participado en el trabajo en grado suficiente para asumir responsabilidad pública por su contenido.

El crédito de autoría deberá basarse solamente en su contribución esencial por lo que se refiere a: *a)* la concepción y el diseño, o el análisis y la interpretación de los datos; *b)* la redacción del artículo o la revisión

crítica de una parte importante de su contenido intelectual; y *c)* la aprobación final de la versión a ser publicada. Los requisitos *a)*, *b)*, y *c)* deberán estar siempre presentes. La sola participación en la adquisición de financiamiento o en la colección de datos no justifica el crédito de autor. Tampoco basta con ejercer la supervisión general del grupo de investigación. Toda parte del artículo que sea decisiva con respecto a las conclusiones principales deberá ser responsabilidad de por lo menos uno de los autores.

Los editores podrán solicitar a los autores que justifiquen la asignación de la autoría.

**Vet. Méx.** solicita una carta firmada por todos los coautores donde declaren estar de acuerdo en aparecer como tal en el manuscrito.

Cada vez con más frecuencia, los ensayos multicéntricos se atribuyen a un grupo (autor) corporativo. Todos los miembros del grupo que sean nombrados como autores, ya sea en la línea a continuación del título o en una nota al pie de página, deben satisfacer totalmente los criterios definidos para la autoría. Los miembros del grupo que no reúnan estos criterios deben ser mencionados, con su autorización, en la sección de Agradecimientos o en un apéndice (véase Agradecimientos).

El orden de la autoría deberá ser una decisión conjunta de los coautores. Dado que el orden se asigna de diferentes maneras, su significado no puede ser inferido a menos que sea constatable por los autores. Éstos pueden desear explicar el orden de autoría en una nota al pie de página. Al decidir sobre el orden, los autores deben estar conscientes que muchas revistas limitan el número de autores enumerados en el contenido y que la *National Library of Medicine* enumera en MEDLINE solamente los primeros 24 más el último autor, cuando hay más de 25 autores.

## Resumen y palabras clave

La segunda página incluirá un resumen (de no más de 150 palabras para resúmenes ordinarios o 250 palabras para resúmenes estructurados). En éste deberá indicarse los propósitos del estudio o investigación; los procedimientos básicos (la selección de sujetos de estudio o animales de laboratorio; los métodos de observación y analíticos); los hallazgos principales (dando datos específicos y si es posible, su significancia estadística); y las conclusiones principales. Deberá hacerse hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio u observaciones.

Al final del resumen los autores deberán agregar, e identificar como tal, de tres a diez palabras clave o frases cortas que ayuden a los indizadores a clasificar el artículo, las cuales se publicarán junto con el resumen. Utilícese para este propósito los términos enlistados en el *Medical Subject Headings (MeSH)* del *Index Medicus*; en el caso de términos de reciente aparición que todavía no figuren en los MeSH, pueden usarse las expresiones actuales.

## Introducción

Expresé el propósito del artículo y resume el fundamento lógico del estudio u observación. Mencione las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema. No incluya datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer.

## Métodos

Describe claramente la forma como se seleccionaron los sujetos observados o de experimentación (pacientes o animales de laboratorio, incluidos los testigos). Identifique la edad, sexo y otras características importantes de los sujetos. La definición y pertinencia de raza y la etnicidad son ambiguas. Los autores deberán ser particularmente cuidadosos al usar estas categorías.

Identifique los métodos, aparatos (nombre y dirección del fabricante al pie de página), y procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados. Proporcione referencias de los métodos acreditados, incluidos los métodos estadísticos (véase más adelante); dé referencias y descripciones breves de métodos ya publicados pero que no son bien conocidos; describa los métodos nuevos o

sustancialmente modificados, manifestando las razones por las cuales se usaron, y evaluando sus limitaciones. Identifique exactamente todos los medicamentos y los productos químicos utilizados, incluyendo el nombre genérico, dosis y vías de administración.

Los artículos de ensayos clínicos aleatorios deberán dar información sobre todos los elementos importantes del estudio, incluyendo el protocolo (población de estudio, intervenciones o exposiciones, resultados, y el razonamiento para el análisis estadístico), asignación de intervenciones (métodos de ordenación aleatoria, ocultamiento de distribución a los grupos de tratamiento) y el método de enmascaramiento (ciego).

Los autores que envíen artículos de revisión deben incluir una sección que describa los métodos utilizados para la ubicación, selección, extracción, y síntesis de los datos. Estos métodos también deberán sintetizarse en el resumen.

### Estadística

Describa los métodos estadísticos con detalle suficiente para que el lector versado en el tema y que tenga acceso a los datos originales pueda verificar los resultados presentados. Cuando sea posible, cuantifique los hallazgos y preséntelos con indicadores apropiados de error o incertidumbre de la medición (por ejemplo, intervalos de confianza; desviación o error estándar, etc.). No dependa exclusivamente de las pruebas de comprobación de hipótesis estadísticas, tales como el uso de los valores de P, que no transmiten información cuantitativa importante. Analice la elegibilidad de los sujetos de experimentación. Dé los detalles del proceso aleatorio. Describa la metodología utilizada. Informe sobre las complicaciones del tratamiento. Especifique el número de observaciones. Señale las pérdidas de sujetos de observación. Siempre que sea posible, las referencias sobre el diseño del estudio y métodos estadísticos serán de trabajos vigentes (indicando el número de las páginas), en lugar de artículos originales o libros donde se describieron por vez primera. Especifique cualquier programa de computación de uso general que se haya empleado incluyendo referencias.

Las descripciones generales de los métodos utilizados deben aparecer en la sección de Métodos. Cuando los datos se resumen en la sección de Resultados, especifique los métodos estadísticos utilizados para analizarlos. Limite el número de cuadros y figuras al mínimo necesario para explicar el tema central del artículo y para evaluar los datos en que se apoya. Use gráficas como una alternativa en vez de los subdivididos en muchas partes, de ser posible; no duplique datos en gráficas y cuadros. Evite el uso no técnico de términos de la estadística, tales como "al azar" (que implica el empleo de un método aleatorio), "normal", "significativo", "correlación" y "muestra". Defina términos, abreviaturas y la mayoría de los símbolos estadísticos.

### Resultados

Presente los resultados en sucesión lógica dentro del texto, cuadros e ilustraciones. No repita en el texto todos los datos de los cuadros o las ilustraciones; enfatice o resuma tan sólo las observaciones importantes.

**Vet. Méx.** solamente acepta el uso de términos de Cuadro y Figura.

### Discusión

Haga hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellos. No repita en forma detallada los datos u otra información ya presentados en la sección de Introducción y Resultados. Explique en la sección de Discusión el significado de los resultados y sus limitaciones, incluyendo sus consecuencias para investigaciones futuras. Relacione las observaciones con otros estudios pertinentes.

Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio evitando hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos. En particular, los autores deberán evitar hacer declaraciones sobre costos y beneficios económicos a menos que su manuscrito incluya análisis y datos económicos. Evite reclamar prioridad y aludir un trabajo que no se ha finalizado. Proponga nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas

claramente como tales. Las recomendaciones, cuando sea apropiado, pueden incluirse.

### Agradecimientos

Se deberán especificar en un lugar adecuado del artículo (como nota al pie de la página inicial o como apéndice del texto; véanse los requisitos de la revista) una o varias declaraciones: a) colaboraciones que deben ser reconocidas pero que no justifican autoría, tales como el apoyo general del jefe del departamento; b) la ayuda técnica recibida; c) el agradecimiento por el apoyo financiero y material, especificando la naturaleza del mismo; y d) las relaciones financieras que puedan crear un conflicto de intereses.

Las personas que colaboraron intelectualmente pero cuya contribución no justifica la autoría pueden ser citadas por su nombre añadiendo su función o tipo de colaboración; por ejemplo, "asesor científico", "revisión crítica del propósito del estudio", "recolección de datos", o "participación en el ensayo clínico". Estas personas deberán conceder su permiso para ser nombradas. Los autores son responsables de obtener la autorización por escrito de las personas mencionadas por su nombre en los Agradecimientos, dado que los lectores pueden inferir que éstas respaldan los datos y las conclusiones.

### Referencias

Las referencias deberán enumerarse consecutivamente siguiendo el orden en el que se mencionan por primera vez en el texto. En éste, en los cuadros, y en las ilustraciones, las referencias se identificarán mediante números arábigos entre paréntesis. Las referencias citadas solamente en cuadros o ilustraciones se numerarán siguiendo una secuencia establecida por la primera mención que se haga en el texto de ese cuadro o esa figura en particular.

Emplee el estilo de los ejemplos descritos más adelante, los cuales están basados en el formato que la *U.S. National Library of Medicine* (NLM) usa en el *Index Medicus*. Abrevie los títulos de las revistas de conformidad con el estilo utilizado en dicha publicación. Consulte la *List of Journal Indexed* (Lista de Revistas Indizadas) en *Index Medicus*, publicada anualmente como una parte del número de enero y como separata. La lista también puede ser obtenida mediante internet: <http://www.nlm.nih.gov>

Absténgase de utilizar resúmenes como referencias. Las referencias de artículos aceptados pero aún no publicados deberán designarse como "en prensa" o "próximamente a ser publicados"; los autores obtendrán autorización por escrito para citar tales artículos, también deberán comprobar que han sido aceptados para publicación. La información de manuscritos presentados a una revista pero que aún no han sido aceptados deberán citarse en el texto como "observaciones inéditas" con la autorización por escrito de la fuente.

Evite citar una "comunicación personal" a menos que dé información esencial no disponible en una fuente pública; en tal caso el nombre de la persona y la fecha de la comunicación deberán citarse al pie de página. Para artículos científicos, los autores deberán obtener la autorización por escrito y confirmar y tener seguridad de la información proveniente de una comunicación personal.

Los autores verificarán las referencias cotejándolas contra los documentos originales.

**Vet. Méx.** recomienda consistencia en el caso de guiones entre apellidos dobles y entre apellido e inicial, ya que las citas de manuscritos publicados en esta revista aparecen en bases internacionales que manejan los nombres de acuerdo a los lineamientos de los anglohablantes. De no ser consistente el autor tendrá más de un nombre (por ejemplo, Roberto Pérez Martínez aparecerá en la M, como Martínez RP, pero en la P como Pérez-Martínez R, si usa el guión).

En aquellos apellidos con preposiciones (Von, Van, di, de, de la, etc.), éstas se citarán antes del apellido; por ejemplo, Van Rensburg SN; De Buen Nuria; De la Torre SF.

Inclúyase el nombre de todos los autores cuando éstos sean seis o menos; para el caso de que sean siete o más, anótese sólo el nombre de los seis primeros y agréguese *et al.*

#### Artículos de revistas científicas

##### Artículo ordinario

Thomas LH, Gourlay RN, Wyld SG, Parson KR, Charter N. Evidence that blood-borne infection is involved in the pathogenesis of bovine pneumonic pasteurellosis. *Vet Pathol* 1989;29:253-259.

Hernandez-Ceron J, Zarco L, Lima Tamayo V. Incidence of delayed ovulation in Holstein and its effects on fertility and early luteal function. *Theriogenology* 1993;40:1073-1081.

##### Autor corporativo

Organización Panamericana de la Salud. Boletín epidemiológico. La situación del cólera en las Américas. Organización Panamericana de la Salud 1991;12:1-4.

##### Número sin volumen

Alonso A, Magnus S, Ferreira María E. Preparación de un suero polivalente para el diagnóstico del virus de la fiebre aftosa por fijación del complemento. Boletín del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa 1983;(47-48):3-6.

#### Libros y otras monografías

##### Individuos como autores

Steel RGD, Torrie JH. Principles and procedures of statistics. A biometrical approach. 2nd ed. Singapore: McGraw-Hill, 1981.

##### Editores o compiladores como autores

Fowler ME, editor. Zoo and wild animal medicine. Current therapy. 3rd ed. Philadelphia: Saunders, 1993.

##### Organización como autor y editor

Secretaría de Pesca. Sistema de aseguramiento de la calidad de los productos de pesca. México (DF): SEPESCA, 1981.

##### Capítulo de libro

Wewers MD, Gadek JE. Pro inflammatory polypeptides. In: Crystal RG, West JB, Barnes PJ, Cherniack NS, Weibel ER, editors. The lung. New York: Raven Press, 1991:91-103.

##### Congresos o Reuniones

Quiroz RG, Bouda J, Candanosa AE. Recomendaciones para el manejo de muestras para realizar pruebas de campo y laboratorio clínico. Memorias de XIX Congreso Nacional de Buiatría; 1995 agosto 24-26; Torreón (Coahuila) México. México (DF): Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Bovinos, AC, 1995:197-201.

##### Tesis

López HA. El uso del control del amantamiento para la resolución del anestro posparto en vacas Cebú-Gyr bajo las condiciones del trópico húmedo (tesis de licenciatura). Jalapa (Veracruz) México: Univ Veracruzana, 1987.

##### Patente

Bouda J, Paasch ML, Dvorak R, Yabuta OAK, Doubek J, Jardón HSG, inventores. Universidad Nacional Autónoma de México, propietario. Equipo portátil para obtener y analizar el líquido ruminal y orina. México, patente 960808. 1996 marzo 1.

#### Otros trabajos publicados

##### Artículo de periódico

Castillo G. Presenta erosión 80 por ciento del territorio nacional: Julia Carabias. La Jornada 1997 marzo 15; Sec El País:19(col 2).

SAGAR. Analizarán la posibilidad de importar ganado. La Jornada 1997 febrero 23; Sec El País:15(col 1).

##### Material audiovisual

Forum for small animal veterinarians (videorecording). Trenton (NJ): Veterinary Learning Systems, 1990.

##### Programa de cómputo

Smith Fred. Idea Link (computer program) versión 3.12. Athens (GE): Univ of Georgia, 1992.

##### Diccionario y obras de consulta semejantes

García-Pelayo R. El pequeño Larousse ilustrado. Buenos Aires, Argentina: Larousse, 1981.

Navarro Pruneda G. Diccionario terminológico de Ciencias Veterinarias y Zootecnia (Inglés-Español). La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica, 1982.

#### Trabajos inéditos

##### En prensa

Rosiles R, Paasch LM. Megalocitosis hepática en bovinos. Nota informativa. *Vet Méx* 1982;13(3). En prensa.

Escobar-Laveaga A. Electrolytes in feeds for dairy cattle. *J Dairy Sci* 1982. In press.

#### Material electrónico

##### Artículo de revista en formato electrónico

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. *Emerg Infect Dis* [serial online] 1995 Jan-Mar [cited 1996 Jun 5]; 1 (1): [24 screens]. Available from: URL: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>

##### Monografía en formato electrónico

CDI, clinical dermatology illustrated [monograph on CD-ROM]. Reeves JRT, Maibach H. CMEA Multimedia Group, producers. 2nd. ed. Version 2.0. San Diego: CMEA; 1995.

##### Archivos en computadora

Hemodynamics III: the ups and downs of hemodynamics [computer program]. Version 2.2. Orlando (FL): Computerized Educational Systems; 1993.

#### Cuadros

Mecanografía o imprima cada cuadro a doble espacio y en hoja por separado. No presente los cuadros en forma de impresiones fotográficas. Numérelos consecutivamente siguiendo el orden en que se citan por primera vez en el texto, y asigne un título breve a cada uno. Cada columna llevará un título corto o abreviado. Las explicaciones irán como notas al pie y no en el encabezamiento. Explique todas las abreviaturas no usuales que se utilizaron en cada cuadro. Como llamadas para las notas al pie, utilícese los símbolos siguientes y en la secuencia que se indica: \*, †, ‡, §, ¶, \*\*, ††, ‡‡, etcétera.

Identifique las medidas estadísticas de variación, tales como la desviación estándar y el error estándar de la media.

No trace líneas horizontales ni verticales en el interior de los cuadros.

Cerciórese de que cada cuadro sea citado en el texto.

Si se utilizaron datos publicados o inéditos provenientes de otra fuente, obtenga la autorización necesaria para reproducirlos y conceda el reconocimiento cabal que corresponde a la fuente original.

Incluir un número excesivo de cuadros en relación con la extensión del texto puede ocasionar dificultades al confeccionar las páginas. Examine varios números recientes de la revista a la que planea enviar su artículo y calcule cuántos cuadros pueden incluirse por cada 1 000 (millar) palabras de texto.

El editor, al aceptar un artículo, podrá recomendar que los cuadros adicionales que contienen datos de respaldo importantes, pero que son demasiado extensos para ser publicados, queden depositados en un servicio de archivo, como el National Auxiliary Publications Service (NAPS) en los Estados Unidos, o que sean proporcionados por los autores a quien lo solicite. En este caso, se agregará en el texto la nota informativa apropiada. Sea como fuere, envíe dichos cuadros para su consideración junto con el artículo.

### Ilustraciones (figuras)

Envíe los juegos completos de figuras en el número requerido por la revista. Las figuras deberán ser dibujadas y fotografiadas profesionalmente; no se aceptarán los letteros trazados a mano o con máquina de escribir. En lugar de dibujos, radiografías y otros materiales de ilustración originales, envíe impresiones fotográficas en blanco y negro, bien contrastadas, en papel satinado (brillante) y que midan 127×178 mm (12.7×17.8 cm) sin exceder de 203×254 mm (20.3×25.4 cm). Las letras, números y símbolos deberán ser claros, y uniformes en todas las ilustraciones y de tamaño suficiente para que sigan siendo legibles incluso después de la reducción necesaria para publicarlas. Los títulos y explicaciones detalladas se incluirán en los pies o epígrafes, no sobre las propias ilustraciones.

Al reverso de cada figura pegue una etiqueta de papel que indique el número de la figura, nombre del autor y cuál es la parte superior de la misma. No escriba directamente sobre el dorso de las figuras ni las sujete con broches para papel (clips), pues se rompen y quedan marcadas. Las figuras no se doblarán ni se montarán sobre cartón o cartulina.

Las fotomicrografías incluirán en sí mismas un indicador de la escala. Los símbolos, flechas o letras usados en éstas deberán contrastar claramente con el fondo.

Las figuras deberán numerarse consecutivamente de acuerdo con su primera mención en el texto. Si una figura ya fue publicada, se dará a conocer la fuente original y se presentará la autorización por escrito que el titular de los derechos de autor (copyright) concede para reproducirla. Este permiso es necesario, independientemente de quién sea el autor o la editorial, a excepción de los documentos del dominio público.

Para ilustraciones en color, compruebe si la revista necesita negativos, transparencias, o impresiones fotográficas a color. La inclusión de un diagrama en el que se indique la parte de la fotografía que debe reproducirse puede resultar útil al editor. Algunas revistas publican ilustraciones en color únicamente si el autor paga el costo extra.

**Vet. Méx.** solicita tres juegos de figuras. **Vet. Méx.** publica las figuras en blanco y negro sin costo alguno a los autores, empero las de color tienen un costo adicional que tendrá que ser cubierto por los autores.

**Vet. Méx.** recomienda presentar cada cuadro y cada figura en hojas separadas; los cuadros deberán estar enumerados, tener título o leyenda explicativa, de manera que se entiendan por sí mismos sin necesidad de leer el texto.

Se entiende por cuadro al conjunto de nombres, cifras u otros datos presentados ordenadamente en columnas o renglones, de manera que se advierta la relación existente entre ellos.

### Leyendas (pies de figuras) para ilustraciones

Los pies o epígrafes de las ilustraciones se mecanografiarán o imprimirán a doble espacio, comenzando en hoja aparte e identificándolos con los números arábigos correspondientes. Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para referirse a ciertas partes de las ilustraciones, será preciso identificar y aclarar el significado de cada uno en el pie o epígrafe. En las fotomicrografías habrá que explicar la escala y especificar el método de tinción.

### Unidades de medida

Las medidas de longitud, talla, peso y volumen se expresarán en unidades del sistema métrico decimal (metro, kilogramo, litro) o en sus múltiplos y submúltiplos.

Las temperaturas deberán registrarse en grados Celsius. Los valores de presión arterial se indicarán en milímetros de mercurio.

Todos los valores hemáticos y de química clínica se presentarán en unidades del sistema métrico decimal y de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI). Los editores de la revista podrán solicitar que, antes de publicar el artículo, los autores agreguen unidades alternativas o distintas de las del SI.

**Vet. Méx.** solicita a los autores utilizar gravedades (g) y no revoluciones por minuto (rpm).

### Abreviaturas y símbolos

Utilice sólo abreviaturas ordinarias (estándar). Evite abreviaturas en el título y resumen. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura, ésta irá precedida del término completo (a menos que se trate de una unidad de medida común).

### Presentación del manuscrito a la revista

Envíe por correo el número requerido de copias del manuscrito en un sobre de papel resistente; si es necesario, proteja las copias y las figuras ubicándolas entre dos hojas de cartón para evitar que las fotografías se doblen durante la manipulación postal. Coloque las fotografías y transparencias por separado en un sobre de papel resistente.

Los manuscritos irán acompañados de una carta de presentación y firmada por todos los coautores. Ésta debe incluir: *a)* Información acerca de la publicación previa o duplicada, la presentación del manuscrito a otra revista o la publicación de cualquier parte del trabajo, según lo expresado líneas arriba; *b)* una aclaración de las relaciones financieras o de otro tipo que pudieran conducir a un conflicto de intereses; *c)* una declaración de que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los autores, que se ha cumplido con los requerimientos para la autoría expuestos anteriormente en el presente documento y, más aún, que cada uno de los autores cree que el manuscrito representa un trabajo honrado; y *d)* el nombre, dirección y el número telefónico del autor correspondiente, quien se encargará de comunicarse con los demás autores en lo concerniente a las correcciones y a la aprobación final de las pruebas de imprenta. La carta deberá dar cualquier información adicional que pueda serle útil al editor, tal como el tipo de artículo que el manuscrito representa para esa revista en particular y si el autor (o los autores) estaría dispuesto a cubrir el costo de reproducción de las ilustraciones a color.

El manuscrito deberá acompañarse de copias de cualquier permiso para reproducir material ya publicado, para usar ilustraciones o revelar información personal delicada sobre individuos que puedan ser identificados, o para nombrar a ciertas personas por sus contribuciones.

### Referencias

<sup>1</sup>International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals. *N Engl J Med* 1997; 336: 309-315.